



Corporación  
de Estudios  
Tecnológicos  
del Norte del Valle

# HABILITACIONES PROGRAMAS PRESENCIALES 01-2021

**DESCRIPCION:** Son aquellas pruebas que presentan los estudiantes que no obtuvieron la calificación aprobatoria en las respectivas asignaturas, cuando la nota final es igual o mayor de dos punto cinco (2.5) e inferior a tres punto cero (3.0) -( Artículo 46 Reglamento Estudiantil Vigente).

El promedio de sumar la nota final del curso y la nota de la prueba de habilitación será la nota definitiva del curso (Artículo 47, Parágrafo 2 Reglamento Estudiantil Vigente).

Las fechas de aplicación de las habilitaciones en el primer periodo académico del año 2021 serán los días 24 y 25 de junio de 2021.

**Plazo Máximo** de recaudo hasta el día viernes 18 de junio del año 2021, hasta las 6:00 p.m.

El valor de cada habilitación es de **\$46.342**.

## **PROCEDIMIENTO:**

1. Realizar el pago a través de los diferentes medios que ofrece la Institución (Pago en Banco o en línea).
2. Diligenciar completamente el formato de solicitud (Disponible en la página web de la Institución o la fotocopidora).
3. Entregar el formato de solicitud en **Registro y Control Académico** (se hace necesario presentar el soporte de pago).

**NOTA:** Señor estudiante, recuerde que en esta prueba se evalúa el contenido de todo el curso y que podrá solicitar y presentar máximo dos (2) habilitaciones.